# Ciudades pequeñas y transformaciones territoriales

*Tener en la mira de las políticas públicas a las ciudades pequeñas y medianas es necesario para garantizar una correcta planeación y potenciar el desarrollo económico regional*

Por **Rosario Robles Berlanga** - junio 2, 2016

La reflexión actual sobre el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano y metropolitano ha detectado un déficit institucional y de gobernanza en las grandes ciudades y zonas metropolitanas.

La organización político-administrativa del país no brinda los mejores instrumentos para diseñar y aplicar políticas públicas en las ciudades que rebasan los límites municipales ni en las zonas metropolitanas.

Sin embargo, el análisis ha arrojado que este déficit también existe en torno a las pequeñas y medianas ciudades.

En 2010, las 384 ciudades del Sistema Urbano Nacional estaban pobladas por poco más de 81 millones de personas, según cifras del Consejo Nacional de Población.

249 ciudades tenían menos de 50 mil habitantes y en conjunto su población era de 6.6 millones de personas.

Estas ciudades representan un nuevo reto para los hacedores de políticas públicas de los tres órdenes de gobierno por la sencilla razón de que son las que más crecen y las que funcionan como nodos que conectan los pueblos y zonas netamente rurales con las ciudades de mayor tamaño.

De hecho, es en estas ciudades pequeñas donde es posible atestiguar que la tajante división conceptual entre lo rural y lo urbano ha dejado de tener validez en términos funcionales, espaciales y culturales, por mencionar sólo algunos.

Imagine usted a una familia que viva en una población de menos de 15 mil habitantes, pero su cercanía con una ciudad pequeña le permita viajar todos los días para trabajar, estudiar, comerciar bienes o para acceder a servicios de salud.

La continuidad funcional de las ciudades pequeñas y medianas con pueblos y poblaciones de menos de 15 mil habitantes hace que lo rural se urbanice y que en las ciudades existan también actividades agrícolas.

Tener en la mira de las políticas públicas a las ciudades pequeñas y medianas es necesario para garantizar una correcta planeación y potenciar el desarrollo económico regional.

Este aspecto será esencial para cumplir los objetivos de las Zonas Económicas Especiales. Al interior de un territorio que sea común y funcional entre pueblos y una ciudad pequeña o mediana, habrá que analizar qué factores pueden ahogar las cadenas productivas, cuál es el estado y la funcionalidad de las vías de comunicación, qué actividades económicas pueden realizarse para proveer a la región y qué tipos de flujos migratorios existen, entre otros.

Asimismo, hay que iniciar una discusión multisectorial, en la que participen los tres órdenes de gobierno, la academia y los sectores productivos a fin de determinar qué medidas pueden adoptarse para mejorar la gobernanza y la planeación en estos territorios.

Debemos ampliar nuestra visión y entender que la planeación del desarrollo nacional va más allá de las interacciones entre nuestras 59 Zonas Metropolitanas y recae también en esas 249 pequeñas ciudades que pueden ser polos de desarrollo económico, laboral, cultural, y educativo.

Agradezco a la UNAM y al Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, así como al RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural el intercambio de ideas en torno a las políticas públicas necesarias para intervenir en las ciudades pequeñas y medianas.

Sus aportaciones conceptuales serán de gran utilidad para alcanzar muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y aquéllos de la agenda que se discutirá en Habitat III, en Quito, en octubre de este año.

@Rosario_Robles_

Rosario Robles Berlanga

Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)

5
COMPARTIDO
5 Facebook
Twitter
0 Google+
0 WhatsApp